



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-115-21 (SEGUNDO PROCEDIMIENTO), RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y VALIDACIÓN DEL PROGRAMA ESTATAL DE MOVILIDAD 2021-2045, REQUERIDO POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **14:00 horas del día cinco de noviembre del año dos mil veintiuno**, habiéndose citado en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado, personal de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado (en adelante la **SAE**), personal del ente requirente siendo la Coordinación General de Movilidad del Estado (en adelante la **CMOV**) y su área técnica; así como el personal de la Contraloría del Estado (en adelante la **Contraloría**), a los representantes de los proveedores invitados, cuyos nombres, cargos y firmas de los asistentes aparecen al final de la presente acta; con fundamento en lo establecido por los artículos 64 párrafo segundo y tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley) y 34 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante el Manual), así como en el apartado III inciso a) de la Convocatoria, se procede a celebrar el acto de Emisión y Notificación del Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto (en adelante la Invitación) número **DGAD-IM-115-21**.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 55 segundo párrafo de la Ley, 31, 32 y 34 del Manual, y lo señalado en el apartado VIII inciso a) de la convocatoria, se procede a analizar las proposiciones que se recibieron siendo las siguientes:

EMPRESA		NÚMERO DE PARTIDAS OFERTADAS
1	TIANAPE, S.A. DE C.V.	1
2	ENVIRO CONSULTING, S.A. DE C.V.	1
3	CONSULTORES SOCIALES HELIX, S.C.	1

Acto continuo, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 64 párrafo tercero de la Ley y 34 del Manual, así como lo señalado en el apartado VI, inciso b) subinciso b.2) de la Convocatoria se procede a realizar el análisis y valoración de la documentación presentada por los proveedores participantes, a efecto de emitir el fallo de adjudicación dentro del procedimiento de la Invitación número **DGAD-IM-115-21**, emitiendo el Dictamen Técnico por el ente requirente la Mtra. Isadora Sánchez Soto, Coordinadora

1



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-115-21 (2º)  
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y VALIDACIÓN  
PROGRAMA ESTATAL DE MOVILIDAD 2021-2045  
REQUERIDO POR LA CMOV, CONVOCADO POR LA SAE

Administrativa y por el área técnica el C. Juan José Quezada Torres, Coordinador de Movilidad, ambos de la **CMOV** del cual se anexa copia al final de la presente acta.

El Comparativo de precio unitario ofertado por partida, por los proveedores que presentaron su proposición en la presente Invitación, es el siguiente:

PART.	CANT.	UNID. DE MED.	DESCRIPCIÓN SINTETIZADA	TIANAPE, S.A. DE C.V.	ENVIRO CONSULTING, S.A. DE C.V.	CONSULTORES SOCIALES HELIX, S.C.
1	1	Servicio	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y VALIDACIÓN DEL PROGRAMA ESTATAL DE MOVILIDAD 2021-2045.	\$398,500.00	\$400,000.00	\$396,000.00
Los montos no incluyen I.V.A.						

A continuación se detalla el análisis de las proposiciones recibidas de los proveedores invitados:

Derivado del análisis que se realiza a la proposición presentada por el proveedor **TIANAPE, S.A. DE C.V.**, en la invitación en que se actúa se determina lo siguiente:

1.- Del Dictamen técnico elaborado por el ente requirente y su área técnica, se precisa que cumple con lo establecido en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 1**, de manera que cubre con las especificaciones técnicas solicitadas en la partida número 1 (única), del presente procedimiento.

2.- En lo que corresponde a la "Oferta Económica" presentada por el proveedor analizado, para el objeto de la presente Invitación, de acuerdo a lo solicitado en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 2**, el **importe ofertado** por el proveedor analizado es por la cantidad de: **\$398,000.00 (TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.)**; el cual no incluye el Impuesto al Valor Agregado, **oferta que se encuentra dentro del presupuesto autorizado**, lo anterior conforme a la requisición número **669/2021**.

3.- En cuanto al análisis de la documentación presentada por el proveedor analizado, se determina que cumple con los documentos solicitados en el apartado II, inciso a), **numerales 3, 4, 6, 7, 8, 9 y 10** e **incumple en el numeral 5** de la Convocatoria del presente procedimiento, ya que se solicita **"Identificación oficial con fotografía vigente** del representante legal, de la persona física en su caso y del facultado en la carta poder simple (se aceptan credencial de elector, pasaporte, cartilla militar, cédula profesional y licencia de conducir). En original o copia certificada y copia simple para su cotejo.

Esto es, se deberá anexar la identificación en la forma que se señala en el párrafo anterior, tanto del representante legal como del facultado en la carta poder simple.", y el proveedor analizado presenta únicamente copia simple de la identificación del representante legal y del facultado, según consta en el Acta de Presentación y Apertura



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-115-21 (2º)  
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y VALIDACIÓN  
PROGRAMA ESTATAL DE MOVILIDAD 2021-2045  
REQUERIDO POR LA CMOV, CONVOCADO POR LA SAE

del presente procedimiento, por lo que con fundamento en los artículos 55 cuarto párrafo de la Ley y 31 del Manual, en concordancia con el apartado IV, inciso a), penúltimo párrafo de la Convocatoria, **dicho incumplimiento no afecta la solvencia de su propuesta**, en virtud de que el objeto de la presentación del mencionado documento en original es con la finalidad de facilitar el cotejo de la firma original del representante legal por medio de la Identificación oficial con fotografía con la firma de quien suscribe la documentación presentada; por consiguiente el proveedor analizado al momento de realizar su inscripción en el Padrón de Proveedores presentó el documento original del representante legal, identificación que fue cotejada y que además coincide con la copia simple exhibida en el presente procedimiento. En el caso del facultado la persona no se compromete con la convocante ya que quien firma la documentación es el representante legal y el facultado es donde lo autoriza el representante legal para firmar a nombre de la empresa las actas que se levante del procedimiento en que se actúa.

Derivado del análisis que se realiza a la proposición presentada por el proveedor **ENVIRO CONSULTING, S.A. DE C.V.**, en la invitación en que se actúa se determina lo siguiente:

1.- Del Dictamen técnico elaborado por el ente requirente y su área técnica, se precisa que cumple con lo establecido en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 1**, de manera que cubre con las especificaciones técnicas solicitadas en la partida número 1 (única), del presente procedimiento.

2.- En lo que corresponde a la "Oferta Económica" presentada por el proveedor analizado, para el objeto de la presente Invitación, de acuerdo a lo solicitado en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 2**, el **importe ofertado** por el proveedor analizado es por la cantidad de: **\$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**; el cual no incluye el Impuesto al Valor Agregado, **oferta que se encuentra dentro del presupuesto autorizado**, lo anterior conforme a la requisición **número 669/2021**.

3.- En cuanto al análisis de la documentación presentada por el proveedor analizado, se determina que cumple con los documentos solicitados en el apartado II, inciso a), **numerales 3, 4, 6, 7, 8, 9 y 10** e **incumple en el numeral 5** de la Convocatoria del presente procedimiento, ya que se solicita "Identificación oficial con fotografía vigente del representante legal, de la persona física en su caso y del facultado en la carta poder simple (se aceptan credencial de elector, pasaporte, cartilla militar, cédula profesional y licencia de conducir). En original o copia certificada y copia simple para su cotejo.

Esto es, se deberá anexar la identificación en la forma que se señala en el párrafo anterior, tanto del representante legal como del facultado en la carta poder simple.", y el proveedor analizado presenta únicamente copia simple de la identificación del representante legal y del facultado, según consta en el Acta de Presentación y Apertura del presente procedimiento, por lo que con fundamento en los artículos 55 cuarto párrafo de la Ley y 31 del Manual, en concordancia con el apartado IV, inciso a), penúltimo párrafo de la Convocatoria, **dicho incumplimiento no afecta la solvencia de su propuesta**, en virtud de que el objeto de la presentación del mencionado documento en original es con la finalidad de facilitar el cotejo de la firma original del representante legal por medio de la Identificación oficial con fotografía con la firma de quien suscribe la documentación presentada; por consiguiente el proveedor analizado al momento de realizar su inscripción en el Padrón de Proveedores presentó el documento original del representante legal, identificación que fue cotejada y que además coincide con la copia simple exhibida en el presente procedimiento. En el caso

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

3



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-115-21 (2º)  
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y VALIDACIÓN  
PROGRAMA ESTATAL DE MOVILIDAD 2021-2045  
REQUERIDO POR LA CMOV, CONVOCADO POR LA SAE

del facultado la persona no se compromete con la convocante ya que quien firma la documentación es el representante legal y el facultado es donde lo autoriza el representante legal para firmar a nombre de la empresa las actas que se levante del procedimiento en que se actúa.

Derivado del análisis que se realiza a la proposición presentada por el proveedor **CONSULTORES SOCIALES HELIX, S.C.**, en la invitación en que se actúa se determina lo siguiente:

1.- Del Dictamen técnico elaborado por el ente requirente y su área técnica, se precisa que cumple con lo establecido en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 1**, de manera que cubre con las especificaciones técnicas solicitadas en las partidas número 1 (única), del presente procedimiento.

2.- En lo que corresponde a la "Oferta Económica" presentada por el proveedor analizado, para el objeto de la presente Invitación, de acuerdo a lo solicitado en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 2**, el **importe ofertado** por el proveedor analizado es por la cantidad de: **\$396,000.00 (TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)**; el cual no incluye el Impuesto al Valor Agregado, **oferta que se encuentra dentro del presupuesto autorizado**, lo anterior conforme a la requisición número 669/2021.

3.- En cuanto al análisis de la documentación presentada por el proveedor analizado, se determina que cumple con los documentos solicitados en el apartado II, inciso a), **numerales 3, 4, 6, 7, 8, 9 y 10** e **incumple en el numeral 5** de la Convocatoria del presente procedimiento, ya que se solicita "Identificación oficial con fotografía **vigente** del representante legal, de la persona física en su caso y del facultado en la carta poder simple (se aceptan credencial de elector, pasaporte, cartilla militar, cédula profesional y licencia de conducir). En original o copia certificada y copia simple para su cotejo.

Esto es, se deberá anexar la identificación en la forma que se señala en el párrafo anterior, tanto del representante legal como del facultado en la carta poder simple.", y el proveedor analizado presenta únicamente copia simple de la identificación del representante legal, según consta en el Acta de Presentación y Apertura del presente procedimiento, por lo que con fundamento en los artículos 55 cuarto párrafo de la Ley y 31 del Manual, en concordancia con el apartado IV, inciso a), penúltimo párrafo de la Convocatoria, **dicho incumplimiento no afecta la solvencia de su propuesta**, en virtud de que el objeto de la presentación del mencionado documento en original es con la finalidad de facilitar el cotejo de la firma original del representante legal por medio de la Identificación oficial con fotografía con la firma de quien suscribe la documentación presentada; por consiguiente el proveedor analizado al momento de realizar su inscripción en el Padrón de Proveedores presentó el documento original del representante legal, identificación que fue cotejada y que además coincide con la copia simple exhibida en el presente procedimiento.

Ahora bien, con fundamento en el artículo 16 fracción VIII del Reglamento Interior de la **SAE**, la Dirección General de Adquisiciones constituye una instancia administrativa encargada del desarrollo de los procedimientos de contratación de adquisiciones establecidos en el artículo 39 de la Ley, por lo que, la responsiva del análisis técnico sobre los bienes requeridos recae en el ente requirente y el área técnica, siendo la **CMOV**, ya que como resultado de su labor y funciones públicas, tienen pleno conocimiento de las características, particularidades y demás aspectos inherentes a los bienes solicitados, por lo que la



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-115-21 (2º)  
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y VALIDACIÓN  
PROGRAMA ESTATAL DE MOVILIDAD 2021-2045  
REQUERIDO POR LA CMOV, CONVOCADO POR LA SAE

Dirección General de Adquisiciones de la **SAE**, sólo coordinará y llevará a cabo las actividades y actos de los procedimientos de contratación para la contratación de los servicios solicitados.

Por lo que, conforme a lo solicitado en la convocatoria se considera lo siguiente:

1. Que de acuerdo con el apartado IX inciso e) de la convocatoria, la adjudicación será total a un solo proveedor.
2. Que no se otorgarán anticipos y los pagos se realizarán dentro de los 20 días posteriores a la presentación de facturas, de conformidad con lo establecido en el apartado IX inciso d) de la convocatoria del presente procedimiento.
3. Que se cuenta con la suficiencia presupuestal en la partida número 1 (única), para su adquisición, según lo establecido en la requisición número **669/2021**, elaborada por el ente requirente y autorizada por la Secretaría de Finanzas, de conformidad con los considerandos que anteceden.
4. La evaluación de las proposiciones es **binaria**, por tanto el contrato se adjudicará al proveedor cuya oferta resulte solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la Invitación y sea la más económica.

En mérito de lo expuesto, la C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha, Directora General de Adquisiciones de la SAE, con fundamento en los artículos 33 fracciones XIX, XXIV XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, 16 fracción X y XXI del Reglamento Interior de la SAE, en concordancia con lo señalado en el artículo 56 de la Ley, en ejercicio de sus atribuciones:

**RESUELVE:**

**ÚNICO:** Se otorga el fallo de adjudicación al proveedor **CONSULTORES SOCIALES HELIX, S.C.**, respecto de la partida número 1 (única), por un importe total de: **\$396,000.00 (TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)**, monto que **no incluye I.V.A.** por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas, los requisitos legales, ser la oferta económica más baja y no rebasar el presupuesto autorizado para esta adquisición.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo **67** y **83** de la LEY y **35** del Manual, como resultado de la adjudicación, la SAE y el PROVEEDOR adjudicado deberán suscribir el CONTRATO, en un término no mayor a diez días naturales contados a partir de la fecha en que le sea notificado al Proveedor el fallo de adjudicación correspondiente.



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-115-21 (2º)  
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y VALIDACIÓN  
PROGRAMA ESTATAL DE MOVILIDAD 2021-2045  
REQUERIDO POR LA CMOV, CONVOCADO POR LA SAE

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la reunión siendo las **14:19 horas** del mismo día de su inicio firmando al margen o al calce en cada una de las hojas que integran la presente Acta.

**Firma de los asistentes:**

**POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO:**

**C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha,**  
Directora General de Adquisiciones de la  
Secretaría de Administración del Estado.

**C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez,**  
Jefa del Departamento de Procedimientos por  
Invitación de la Dirección General de Adquisiciones de la  
Secretaría de Administración del Estado.

**C. Rocío Vázquez García,**  
Analista de Procedimiento por Invitación de la  
Dirección General de Adquisiciones de la  
Secretaría de Administración del Estado.

**C. Héctor Armando Escareño Torres,**  
Analista de Procedimiento por Invitación de la  
Dirección General de Adquisiciones de la  
Secretaría de Administración del Estado.

**POR EL ENTE REQUIRENTE:**

**Mtra. Isadora Sánchez Soto**  
Coordinadora Administrativa de la  
Coordinación General de Movilidad del Estado.

**POR EL ÁREA TÉCNICA:**

**C. Juan José Quezada Torres,**  
Director General de Movilidad de la  
Coordinación General de Movilidad del Estado.



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-115-21 (2º)  
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y VALIDACIÓN  
PROGRAMA ESTATAL DE MOVILIDAD 2021-2045  
REQUERIDO POR LA CMOV, CONVOCADO POR LA SAE

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

C. Luis Enrique Montes Cuevas,  
Auditor de la Contraloría del Estado.

Se asienta que no hay representantes presentes en este acto, por parte de las empresas participantes.

----- FIN DEL ACTA -----

**DICTAMEN TÉCNICO DE LA  
 INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-115-21 (SEGUNDO PROCEDIMIENTO)  
 PARA LA ADQUISICIÓN DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y VALIDACIÓN DEL PROGRAMA ESTATAL DE MOVILIDAD**  
**2021-2045,**  
**REQUERIDO POR REQUERIDO POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y**  
**CONVOCADO POR LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

HELIX CONSULTING GROUP, S.A. de C.V.

PART.	CANT.	U/M	DESCRIPCIÓN SOLICITADA	DESCRIPCIÓN OFERTADA	DICTAMEN	OBSERVACIONES
1	1	SERVICIO	<p>PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE:            SERVICIO DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y            VALIDACIÓN DEL PROGRAMA ESTATAL DE            MOVILIDAD 2021-2045.</p> <p>EL SERVICIO INCLUYE:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ACOMPAÑAMIENTO EN LA REVISIÓN Y            FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA Y            FUNDAMENTACIÓN DEL PROGRAMA ESTATAL DE            MOVILIDAD.</li> <li>2. ACOMPAÑAMIENTO EN LA EVALUACIÓN Y            AJUSTES EN EL DISEÑO DE LA ESTRATEGIA            ESTATAL DE MOVILIDAD.</li> <li>3. VALIDACIÓN DEL PROGRAMA ESTATAL            DE MOVILIDAD.</li> </ol> <p>FECHA DE INICIO: AL DÍA SIGUIENTE DEL FALLO DE            ADJUDICACIÓN.</p> <p>FECHA DE TÉRMINO: 15 DÍAS POSTERIORES A LA            FECHA DE INICIO.</p> <p>ANEXO B1 CALENDARIO DE ENTREGABLES</p>	<p>PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE:            SERVICIO DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y            VALIDACIÓN DEL PROGRAMA ESTATAL DE            MOVILIDAD 2021-2045.</p> <p>EL SERVICIO INCLUYE:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ACOMPAÑAMIENTO EN LA REVISIÓN Y            FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA Y            FUNDAMENTACIÓN DEL PROGRAMA ESTATAL            DE MOVILIDAD.</li> <li>2. ACOMPAÑAMIENTO EN LA            EVALUACIÓN Y AJUSTES EN EL DISEÑO DE LA            ESTRATEGIA ESTATAL DE MOVILIDAD.</li> <li>3. VALIDACIÓN DEL PROGRAMA            ESTATAL DE MOVILIDAD.</li> </ol> <p>FECHA DE INICIO: AL DÍA SIGUIENTE DEL FALLO            DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>FECHA DE TÉRMINO: 15 DÍAS POSTERIORES A            LA FECHA DE INICIO.</p> <p>ANEXO B1 CALENDARIO DE ENTREGABLES</p>	<p>SI CUMPLE</p>	



	<p>ANEXO B1 CALENDARIO DE ENTREGABLES</p> <p>LOS ENTREGABLES SE DEBERÁN PRESENTAR CONFORME AL ANEXO B1 CALENDARIO DE ENTREGABLES:</p>	<p>LOS ENTREGABLES SE PRESENTARÁN CONFORME AL ANEXO B1 CALENDARIO DE ENTREGABLES:</p> <p>1.1.- INFORME DEL ANÁLISIS DEL DOCUMENTO, TRABAJOS REALIZADOS Y RESULTADOS DEL PROCESO REALIZADO.</p> <p>1.2.- DOCUMENTO FINAL DE LA ESTRUCTURA Y FUNDAMENTACIÓN DEL PEM CON LAS OBSERVACIONES Y RETROALIMENTACIONES SUGERIDAS PARA ATENCIÓN DE LA CMOV.</p> <p>2.1.- DISEÑO FINAL DE LA ESTRATEGIA ESTATAL DE MOVILIDAD.</p> <p>3.1.- CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN POR LOS EXPERTOS.</p> <p>3.2.- DICTÁMEN TÉCNICO EN DONDE MANIFIESTE LA CONCLUSIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS.</p> <p>NOTA: LOS ENTREGABLES SERÁN EN FORMA IMPRESA EN TRES TANTOS EN PAPEL MEMBRETEADO Y FIRMADOS AUTÓGRAFAMENTE, ASÍ COMO EN FORMATO DIGITAL EN UNIDAD DE ALMACENAMIENTO (USB).</p> <p>GARANTÍA: DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO: 1 DÍA NATURAL, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR, VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.</p>
--	---	---

ENVIRO CONSULTING S.A DE C.V.

PAR.	CANT.	U/M	DESCRIPCIÓN SOLICITADA	DESCRIPCIÓN OFERTADA	DICTAMEN	OBSERVACIONES
1	1	SERVICIO	<p>PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE: SERVICIO DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y VALIDACIÓN DEL PROGRAMA ESTATAL DE MOVILIDAD 2021-2045.</p> <p>EL SERVICIO INCLUYE:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ACOMPAÑAMIENTO EN LA REVISIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA Y FUNDAMENTACIÓN DEL PROGRAMA ESTATAL DE MOVILIDAD.</li> <li>2. ACOMPAÑAMIENTO EN LA EVALUACIÓN Y AJUSTES EN EL DISEÑO DE LA ESTRATEGIA ESTATAL DE MOVILIDAD.</li> <li>3. VALIDACIÓN DEL PROGRAMA ESTATAL DE MOVILIDAD.</li> </ol> <p>FECHA DE INICIO: AL DÍA SIGUIENTE DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>FECHA DE TÉRMINO: 15 DÍAS POSTERIORES A LA FECHA DE INICIO.</p> <p>ANEXO B1 CALENDARIO DE ENTREGABLES</p>	<p>PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE: SERVICIO DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y VALIDACIÓN DEL PROGRAMA ESTATAL DE MOVILIDAD 2021-2045.</p> <p>EL SERVICIO INCLUYE:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ACOMPAÑAMIENTO EN LA REVISIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA Y FUNDAMENTACIÓN DEL PROGRAMA ESTATAL DE MOVILIDAD.</li> <li>2. ACOMPAÑAMIENTO EN LA EVALUACIÓN Y AJUSTES EN EL DISEÑO DE LA ESTRATEGIA ESTATAL DE MOVILIDAD.</li> <li>3. VALIDACIÓN DEL PROGRAMA ESTATAL DE MOVILIDAD.</li> </ol> <p>FECHA DE INICIO: AL DÍA SIGUIENTE DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>FECHA DE TÉRMINO: 15 DÍAS POSTERIORES A LA FECHA DE INICIO.</p> <p>ANEXO B1 CALENDARIO DE ENTREGABLES</p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>FECHA DE TÉRMINO: 15 DÍAS POSTERIORES A LA FECHA DE INICIO.</p> <p>LOS ENTREGABLES SE DEBERÁN PRESENTAR CONFORME AL ANEXO B1 CALENDARIO DE ENTREGABLES.</p> <p>ANEXO B1 CALENDARIO DE ENTREGABLES</p>

	<p>1.1.- INFORME DEL ANÁLISIS DEL DOCUMENTO, TRABAJOS REALIZADOS Y RESULTADOS DEL PROCESO REALIZADO.</p> <p>1.2.- DOCUMENTO FINAL DE LA ESTRUCTURA Y FUNDAMENTACIÓN DEL PEM CON LAS OBSERVACIONES Y RETRACIMIENTACIONES SUGERIDAS PARA ATENCIÓN DE LA CMOV.</p> <p>2.1.- DISEÑO FINAL DE LA ESTRATEGIA ESTATAL DE MOVILIDAD.</p> <p>3.1.- CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN POR LOS EXPERTOS.</p> <p>3.2.- DICTÁMEN TÉCNICO EN DONDE MANIFIESTE LA CONCLUSIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS.</p>	<p>LOS ENTREGABLES SE DEBERÁN PRESENTAR CONFORME AL ANEXO B1 CALENDARIO DE ENTREGABLES:</p> <p>1.1.- INFORME DEL ANÁLISIS DEL DOCUMENTO, TRABAJOS REALIZADOS Y RESULTADOS DEL PROCESO REALIZADO.</p> <p>1.2.- DOCUMENTO FINAL DE LA ESTRUCTURA Y FUNDAMENTACIÓN DEL PEM CON LAS OBSERVACIONES Y RETRACIMIENTACIONES SUGERIDAS PARA ATENCIÓN DE LA CMOV.</p> <p>2.1.- DISEÑO FINAL DE LA ESTRATEGIA ESTATAL DE MOVILIDAD.</p> <p>3.1.- CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN POR LOS EXPERTOS.</p> <p>3.2.- DICTÁMEN TÉCNICO EN DONDE MANIFIESTE LA CONCLUSIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS.</p> <p>NOTA: LOS ENTREGABLES DEBERÁN SER EN FORMA IMPRESA EN TRES TANTOS EN PAPEL MEMBRETEADO Y FIRMADOS AUTÓGRAFAMENTE, ASÍ COMO EN FORMATO DIGITAL EN UNIDAD DE ALMACENAMIENTO (USB).</p> <p>GARANTÍA: DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO: 1 DÍA NATURAL, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR, VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.</p>	<p>NOTA: LOS ENTREGABLES DEBERÁN SER EN FORMA IMPRESA EN TRES TANTOS EN PAPEL MEMBRETEADO Y FIRMADOS AUTÓGRAFAMENTE, ASÍ COMO EN FORMATO DIGITAL EN UNIDAD DE ALMACENAMIENTO (USB).</p> <p>GARANTÍA: DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.</p>
--	--	---	--

TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO: 1 DÍA NATURAL, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR, vía TELEFÓNICA Y/O vía REMOTA.	

*Walter*

*Walter*

*Walter*

5

*Walter*

*CJ*

Tianape S.A de C.V.

PART.	CANT.	UM	DESCRIPCIÓN SOLICITADA	DESCRIPCIÓN OFERTADA	DICTAMEN	OBSERVACIONES
1			<p>PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE: SERVICIO DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y VALIDACIÓN DEL PROGRAMA ESTATAL DE MOVILIDAD 2021-2045.</p> <p>EL SERVICIO INCLUYE:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ACOMPAÑAMIENTO EN LA REVISIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA Y FUNDAMENTACIÓN DEL PROGRAMA ESTATAL DE MOVILIDAD.</li> <li>2. ACOMPAÑAMIENTO EN LA EVALUACIÓN Y AJUSTES EN EL DISEÑO DE LA ESTRATEGIA ESTATAL DE MOVILIDAD.</li> <li>3. VALIDACIÓN DEL PROGRAMA ESTATAL DE MOVILIDAD.</li> </ol> <p>FECHA DE INICIO: AL DÍA SIGUIENTE DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>FECHA DE TÉRMINO: 15 DÍAS POSTERIORES A LA FECHA DE INICIO.</p> <p>ANEXO B1 CALENDARIO DE ENTREGABLES LOS ENTREGABLES SE DEBERÁN PRESENTAR CONFORME AL ANEXO B1 CALENDARIO DE ENTREGABLES.</p>	<p>PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE: SERVICIO DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y VALIDACIÓN DEL PROGRAMA ESTATAL DE MOVILIDAD 2021-2045.</p> <p>EL SERVICIO INCLUYE:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ACOMPAÑAMIENTO EN LA REVISIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA Y FUNDAMENTACIÓN DEL PROGRAMA ESTATAL DE MOVILIDAD.</li> <li>2. ACOMPAÑAMIENTO EN LA EVALUACIÓN Y AJUSTES EN EL DISEÑO DE LA ESTRATEGIA ESTATAL DE MOVILIDAD.</li> <li>3. VALIDACIÓN DEL PROGRAMA ESTATAL DE MOVILIDAD.</li> </ol> <p>FECHA DE INICIO: AL DÍA SIGUIENTE DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>FECHA DE TÉRMINO: 15 DÍAS POSTERIORES A LA FECHA DE INICIO.</p>		

	<p>1.1.- INFORME DEL ANÁLISIS DEL DOCUMENTO, TRABAJOS REALIZADOS Y RESULTADOS DEL PROCESO REALIZADO.</p> <p>1.2.- DOCUMENTO FINAL DE LA ESTRUCTURA Y FUNDAMENTACIÓN DEL PEM CON LAS OBSERVACIONES Y RETROALIMENTACIONES SUGERIDAS PARA ATENCIÓN DE LA CMOV.</p> <p>2.1.- DISEÑO FINAL DE LA ESTRATEGIA ESTATAL DE MOVILIDAD.</p> <p>3.1.- CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN POR LOS EXPERTOS</p> <p>3.2.- DICTÁMEN TÉCNICO EN DONDE MANIFIESTE LA CONCLUSIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS.</p> <p>NOTA: LOS ENTREGABLES DEBERÁN SER EN FORMA IMPRESA EN TRES TANTOS EN PAPEL MEMBRETEADO Y FIRMADOS AUTÓGRAFAMENTE, ASÍ COMO EN FORMATO DIGITAL EN UNIDAD DE ALMACENAMIENTO (USB).</p>	<p>ANEXO B1 CALENDARIO DE ENTREGABLES</p> <p>LOS ENTREGABLES SE DEBERÁN PRESENTAR CONFORME AL ANEXO B1 CALENDARIO DE ENTREGABLES:</p> <p>1.1.- INFORME DEL ANÁLISIS DEL DOCUMENTO, TRABAJOS REALIZADOS Y RESULTADOS DEL PROCESO REALIZADO.</p> <p>1.2.- DOCUMENTO FINAL DE LA ESTRUCTURA Y FUNDAMENTACIÓN DEL PEM CON LAS OBSERVACIONES Y RETROALIMENTACIONES SUGERIDAS PARA ATENCIÓN DE LA CMOV.</p> <p>2.1.- DISEÑO FINAL DE LA ESTRATEGIA ESTATAL DE MOVILIDAD.</p> <p>3.1.- CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN POR LOS EXPERTOS.</p> <p>3.2.- DICTÁMEN TÉCNICO EN DONDE MANIFIESTE LA CONCLUSIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS.</p>	<p>TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO: 1 DÍA NATURAL, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR, VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.</p> <p>NOTA: LOS ENTREGABLES DEBERÁN SER EN FORMA IMPRESA EN TRES TANTOS EN PAPEL MEMBRETEADO Y FIRMADOS AUTÓGRAFAMENTE, ASÍ COMO EN FORMATO DIGITAL EN UNIDAD DE ALMACENAMIENTO (USB).</p>
--	---	--	---

		GARANTÍA: DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.	Si cumple
		TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO: 1 DÍA NATURAL, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR, VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.	Si cumple

**ENTE REQUIRENTE:**

NOMBRE LIC. ISADORA SÁNCHEZ SOTO  
 CARGO: COORDINADORA ADMINISTRATIVA  
 COORDINACIÓN GENERAL DE MOVILIDAD

**AREA TÉCNICA**

NOMBRE: C. JUANJOSE QUEZADA TORRES  
 CARGO: DIRECTOR GENERAL DE MOVILIDAD  
 COORDINACIÓN GENERAL DE MOVILIDAD

FIN DE DICTAMEN